



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTA, D.C., 8 DE ABRIL 2024

En la fecha y mediante Circular 19 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) VICTOR JULIO HIDALGO CARDENAS, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 200984 y tarjeta profesional 82057 dentro del proceso radicado 202203398 consistente en MULTA DE UN (1) SMMLV, por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 28.14, 28.19, 29.4 y 39 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Candy Mishell Guerrero Jiménez – Oficial Mayor

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTA, D.C., 8 DE ABRIL 2024

En la fecha y mediante Circular 19 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) NELSON RODOLFO CARDENAS SALAZAR, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 4207704 y tarjeta profesional 141911 dentro del proceso radicado 201803090 consistente en EXCLUSIÓN EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN, por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 19, 28.14, 29.4 y 39 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Candy Mishell Guerrero Jiménez – Oficial Mayor

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTA, D.C., 8 DE ABRIL 2024

En la fecha y mediante Circular 19 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) LUIS ALBERTO JIMENEZ POLANCO, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 15302611 y tarjeta profesional 129780 dentro del proceso radicado 201502376 consistente en EXCLUSIÓN EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN, por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 28.8 y 35.4 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Candy Mishell Guerrero Jiménez – Oficial Mayor

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTA, D.C., 8 DE ABRIL 2024

En la fecha y mediante Circular 19 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) CESAR AUGUSTO MAYO CORDOBA, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 19212600 y tarjeta profesional 178000 dentro del proceso radicado 201500779 consistente en SUSPENSIÓN EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN TÉRMINO (2) MESES, por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 28.10 y 37.1 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Candy Mishell Guerrero Jiménez – Oficial Mayor

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTA, D.C., 8 DE ABRIL 2024

En la fecha y mediante Circular 19 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) JESUS HENOC HERNANDEZ SERRANO, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 19308440 y tarjeta profesional 100279 dentro del proceso radicado 202001074 consistente en CENSURA, por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de la falta consagrada en el artículo 37.1 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Candy Mishell Guerrero Jiménez – Oficial Mayor

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTA, D.C., 8 DE ABRIL 2024

En la fecha y mediante Circular 19 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) GILBERTO GÓMEZ SIERRA, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 19363654 y tarjeta profesional 75626 dentro del proceso radicado 201602540 consistente en SUSPENSIÓN EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN TÉRMINO (2) MESES, por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 28.11 y 36.4 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Candy Mishell Guerrero Jiménez – Oficial Mayor

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTA, D.C., 8 DE ABRIL 2024

En la fecha y mediante Circular 19 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) MYRIAN GONZALEZ LOPEZ, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 39666838 y tarjeta profesional 140639 dentro del proceso radicado 201501055 consistente en **SUSPENSIÓN EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN TÉRMINO (4) MESES**, por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 28.8 y 35.4 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Candy Mishell Guerrero Jiménez – Oficial Mayor

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTA, D.C., 8 DE ABRIL 2024

En la fecha y mediante Circular 19 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) LUZ ESTELLA PORRAS JURADO, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 42820244 y tarjeta profesional 195892 dentro del proceso radicado 202000568 consistente en **SUSPENSIÓN EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN TÉRMINO (2) MESES**, por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 28.10 y 37.1 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Candy Mishell Guerrero Jiménez – Oficial Mayor

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTA, D.C., 8 DE ABRIL 2024

En la fecha y mediante Circular 19 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) MARTHA ISABEL GOMEZ GIL, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 43869269 y tarjeta profesional 236460 dentro del proceso radicado 201904316 consistente en **SUSPENSIÓN EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN TÉRMINO (3) MESES**, por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 28.10 y 37.1 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Candy Mishell Guerrero Jiménez – Oficial Mayor

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTA, D.C., 8 DE ABRIL 2024

En la fecha y mediante Circular 19 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) LUZ EDILMA MORENO VARELA, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 52358282 y tarjeta profesional 130303 dentro del proceso radicado 202103264 consistente en **SUSPENSIÓN EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN TÉRMINO (6) MESES Y MULTA DE DOS (2) SMMLV**, por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 28.14, 29.4 y 39 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Candy Mishell Guerrero Jiménez – Oficial Mayor

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTA, D.C., 8 DE ABRIL 2024

En la fecha y mediante Circular 19 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) JUAN JAVIER CABREJO GARCIA, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 79752953 y tarjeta profesional 161866 dentro del proceso radicado 201907114 consistente en **SUSPENSIÓN EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN TÉRMINO (4) MESES**, por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 28.6 y 33.11 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Candy Mishell Guerrero Jiménez – Oficial Mayor

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTA, D.C., 8 DE ABRIL 2024

En la fecha y mediante Circular 19 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) ELKIN FABIO JARAMILLO GUTIERREZ, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 79983216 y tarjeta profesional 182294 dentro del proceso radicado 201905855 consistente en **SUSPENSIÓN EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN TÉRMINO (3) MESES**, por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 28.10, 28.8, 35.6 y 37.1 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Candy Mishell Guerrero Jiménez – Oficial Mayor

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTA, D.C., 8 DE ABRIL 2024

En la fecha y mediante Circular 19 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) LUIS CABRALES CAÑIZARES, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 88135549 y tarjeta profesional 75101 dentro del proceso radicado 201907753 consistente en SUSPENSIÓN EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN TÉRMINO (2) MESES, por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 28.10 y 37.1 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Candy Mishell Guerrero Jiménez – Oficial Mayor

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTA, D.C., 8 DE ABRIL 2024

En la fecha y mediante Circular 19 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) ANA MELISA MEDINA PADILLA, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 1010193765 y tarjeta profesional 318994 dentro del proceso radicado 201906126 consistente en CENSURA, por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 28.10 y 37.1 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Candy Mishell Guerrero Jiménez – Oficial Mayor

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Bogotá

BOGOTA, D.C., 8 DE ABRIL 2024

En la fecha y mediante Circular 19 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) STERLING DIAZ BERNAL, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 1020753628 y tarjeta profesional 245290 dentro del proceso radicado 201904566 consistente en CENSURA, por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 28.10 y 37.1 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Candy Mishell Guerrero Jiménez – Oficial Mayor

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co